

# REVISTA POBLACIÓN Y DESARROLLO – ARGONAUTAS Y CAMINANTES NORMATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

## I. Información a los autores

### A. Objetivo de la Revista

Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes es una revista de carácter académico y publicación anual, editada por la Maestría en Demografía y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El objetivo de la revista es dar a conocer de forma permanente la producción científica de los resultados de investigación en temas relacionados con población y desarrollo.

### B. Temática de los artículos

Los artículos que se aceptaran para su publicación en la Revista Población y Desarrollo – Argonautas y Caminantes deben estar relacionados con los dos grandes ejes de investigación de la revista (población y desarrollo), de igual manera, son considerados los que se apegan a las prioridades de investigación de la UNAH en temas de:

Población y condiciones de vida

1. *Población, necesidades básicas y transición demográfica.*
2. *Ciencia, cultura y educación*
3. *Salud, estado y sociedad*
4. *Seguridad y violencia*

Ambientes, biodiversidad y desarrollo

1. *Cambio climático y vulnerabilidad*
2. *Seguridad alimentaria y nutricional*

### C. Información de divulgación

Cada volumen de la revista se puede adquirir de forma física en las oficinas de la Maestría en Demografía y Desarrollo. También, se puede acceder a las publicaciones en el sitio web <https://mdd.unah.edu.hn/>, en la sección de publicaciones, subsección de Revista Población y Desarrollo.

La revista se encuentra indexada en la base de datos de Latin American Journals Online (<https://www.lamjol.info/>), formando parte del Catálogo de Latindex.

## II. Instrucciones para la presentación de artículos

### D. Directrices para los autores/as

Los/as autores/as están obligados a comprobar que su envío cumple todos los elementos que se muestran a continuación. Los artículos científicos deben de ser enviados de forma electrónica a la siguiente dirección: [mae.demografiaydes@unah.edu.hn](mailto:mae.demografiaydes@unah.edu.hn)

1. *El artículo debe ser inédito, resultado de investigaciones realizadas por él, o los autores. Además, no debe ser sometido a la evaluación simultánea de otra publicación.*
2. *El artículo no debe haber sido publicado previamente en otro medio.*
3. *El archivo de la presentación es en OpenOffice, Microsoft Word, RTF, o WordPerfect documento de archivo.*
4. *Proporcionar la dirección URL (cuando sea posible) del identificador único y permanente (ORCID), para identificar la producción científica de cada investigador.*
5. *El texto debe presentarse en letra Times New Roman, 12 pt, interlineado 1.5. Todas las ilustraciones, figuras y cuadros se colocan dentro del artículo en los lugares donde se hacen referencia, no al final del documento.*
6. *El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo descritos en la Estructura del Documento, que se encuentra en la sección F.*

Se devolverán a los/as autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

### E. Proceso de arbitraje

Los artículos enviados para publicación serán sometidos a un proceso de arbitraje externo por pares ciegos simple, para garantizar el rigor académico y científico de la publicación.

El procedimiento para la revisión y selección de los artículos es el siguiente:

1. *Recepción del artículo científico enviado por el/la autor/a vía correo institucional de la unidad académica.*
2. *Remisión del manuscrito a la Editora en Jefe y Editora Adjunta de la revista para iniciar el proceso de revisión.*

3. Selección de dos revisores que tengan los conocimientos apropiados sobre el tema.

4. Envío del manuscrito a los revisores seleccionados, facilitando un formato de revisión enfocado en la estructura y contenido del documento; para reportar sus observaciones al autor/a; donde se mantiene el carácter confidencial de toda la información de los trabajos, aun cuando no sean publicados.

5. Informar al/autor/a las observaciones realizadas para corregir e incorporar los cambios sugeridos por los revisores y someter su artículo a una segunda revisión.

6. Revisión de las observaciones incorporadas por parte de los revisores y editora adjunta de la revista, para emitir dictamen del artículo científico.

7. La Editora Adjunta en representación del Consejo Editorial toma la decisión final para emitir un dictamen que admite y aprueba el artículo científico presentado por el/la autor/a.

8. Informar al/autor/a mediante dictamen favorable o no para la publicación de su artículo científico en la edición actual de la revista.

El proceso de arbitraje tiene una duración máxima de 120 días. Esta revisión la realizan los miembros del Consejo Editorial con apoyo de expertos en la temática de cada artículo.

Las editoras y el Consejo Editorial de la revista Población y Desarrollo, Argonautas y Caminantes revisarán periódicamente el proceso de arbitraje de los originales presentados para asegurar su adecuación y calidad.

## **F. Estructura del documento**

1. El artículo completo debe tener entre 15-20 páginas. Tipo de letra Times New Roman, 12 puntos y espaciado 1.5. Márgenes derecho e izquierdo de 2.5 cm.

2. Título del artículo: debe estar centrado, letra Times New Roman, 14 puntos, en negritas. Extensión máxima de 15 palabras.

3. Resumen: máximo de 250 palabras que describa el objetivo central de estudio, la metodología y principales resultados o hallazgos.

4. Abstract: la traducción al idioma inglés del resumen de la investigación, incluye la traducción del título del artículo.

5. Palabras claves: mínimo de 3 y máximo de 5.

6. Indicar día, mes y año del envío del artículo al Comité Editorial de la revista.

7. Cuadros, gráficos, mapas y diagramas:

- Se enumeran correlativamente desde la primera a la última. Asignar un breve título a cada uno, pero no dentro de estos. Todos los cuadros, gráficos, mapas y diagramas; debe tener un pie de imagen que indique la fuente de donde proviene la información.

- Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las ilustraciones y no en las mismas ilustraciones.

- Las figuras se numerarán consecutivamente según su primera mención en el texto.

- En el caso de gráficos y cuadros elaborados en Excel, deberá remitir el archivo correspondiente en formato de Excel. Las ilustraciones deben enviarse en formato digital, con la mayor resolución posible y en un formato JPG.

8. Citas dentro del texto: los artículos que aparecen en estas revistas deben tener un soporte científico respaldado por citas, de acuerdo con las normas internacionales APA, 6ta edición.

## **G. El artículo debe tener las siguientes secciones:**

**1. Resumen:** representación exacta y abreviada del documento. Debe elaborarse en idioma español e inglés.

**2. Introducción:** deberá centrarse en dar antecedentes y planteamiento del problema, objetivos, justificación. Máximo una página.

**3. Metodología:** enfoque y alcance de la investigación, instrumentos, técnicas empleadas, se recomienda explicar a detalle el procedimiento que se utilizó para obtener los resultados. Extensión máxima de dos páginas.

**4. Discusión de resultados:** presentar los principales hallazgos de la investigación, respondiendo a los objetivos planteados. Máximo de 10-12 páginas.

**5. Conclusiones:** colocarlas agrupadas en párrafo cerrado, a manera de narración. Dependiendo del tipo de documento, en esta sección también pueden agregarse recomendaciones. Máximo dos páginas.